

TERRITORIO DELLA RICERCA
SU INSEDIAMENTI E AMBIENTE
RIVISTA INTERNAZIONALE
DI CULTURA URBANISTICA

14

**se i vuoti non
si riempiono**



UNIVERSITÀ DEGLI STUDI
DI NAPOLI FEDERICO II
CENTRO INTERDIPARTIMENTALE L.U.P.T.

Vol. 8 n. 1 (GIUGNO 2015)

print ISSN 1974-6849, e-ISSN 2281-4574

Direttore scientifico / Editor-in-Chief

Mario Coletta *Università degli Studi di Napoli Federico II*

Condirettore / Coeditor-in-Chief

Antonio Acierno *Università degli Studi di Napoli Federico II*

Comitato scientifico / Scientific Committee

Robert-Max Antoni *Seminaire Robert Auzelle Parigi (Francia)*
Rob Atkinson *University of West England (Regno Unito)*
Tuzin Baycan Levent *Università Tecnica di Istanbul (Turchia)*
Roberto Busi *Università degli Studi di Brescia (Italia)*
Sebastiano Cacciaguerra *Università degli Studi di Udine (Italia)*
Clara Cardia *Politecnico di Milano (Italia)*
Maurizio Carta *Università degli Studi di Palermo (Italia)*
Pietro Ciarlo *Università degli Studi di Cagliari (Italia)*
Biagio Cillo *Seconda Università degli Studi di Napoli (Italia)*
Massimo Clemente *CNR IRAT di Napoli (Italia)*
Giancarlo Consonni *Politecnico di Milano (Italia)*
Enrico Costa *Università degli Studi Mediterranea di Reggio Calabria (Italia)*
Giulio Ernesti *Università Iuav di Venezia (Italia)*
Concetta Fallanca *Università degli Studi Mediterranea di Reggio Calabria (Italia)*
José Fariña Tojo *ETSAM Universidad Politecnica de Madrid (Spagna)*
Francesco Forte *Università degli Studi di Napoli Federico II (Italia)*
Anna Maria Frallicciardi *Università degli Studi di Napoli Federico II (Italia)*
Patrizia Gabellini *Politecnico di Milano (Italia)*
Adriano Ghisetti Giavarina *Università degli Studi di Chieti Pescara (Italia)*
Francesco Karrer *Università degli Studi di Roma La Sapienza (Italia)*
Giuseppe Las Casas *Università degli Studi della Basilicata (Italia)*
Giuliano N. Leone *Università degli Studi di Palermo (Italia)*
Francesco Lo Piccolo *Università degli Studi di Palermo (Italia)*
Oriol Nel.lo Colom *Universitat Autònoma de Barcelona (Spagna)*
Eugenio Ninios *Atene (Grecia)*
Rosario Pavia *Università degli Studi di Chieti Pescara (Italia)*
Giorgio Piccinato *Università degli Studi di Roma Tre (Italia)*
Daniele Pini *Università di Ferrara (Italia)*
Piergiuseppe Pontrandolfi *Università degli Studi della Basilicata (Italia)*
Amerigo Restucci *IUAV di Venezia (Italia)*
Mosè Ricci *Università degli Studi di Genova (Italia)*
Ciro Robotti *Seconda Università degli Studi di Napoli (Italia)*
Jan Rosvall *Università di Göteborg (Svezia)*
Inés Sánchez de Madariaga *ETSAM Universidad Politecnica de Madrid (Spagna)*
Paula Santana *Università di Coimbra (Portogallo)*
Michael Schober *Università di Freising (Germania)*
Guglielmo Trupiano *Università degli Studi di Napoli Federico II (Italia)*
Paolo Ventura *Università degli Studi di Parma (Italia)*



Università degli Studi Federico II di Napoli

Centro Interdipartimentale di Ricerca L.U.P.T.
(Laboratorio di Urbanistica e Pianificazione Territoriale)
“R. D’Ambrosio”

Comitato centrale di redazione / Editorial Board

Antonio Acierno (*Caporedattore / Managing editor*), Teresa Boccia, Angelo Mazza (*Coord. relazioni internazionali / International relations*), Maria Cerreta, Antonella Cuccurullo, Candida Cuturi, Tiziana Coletta, Pasquale De Toro, Irene Ioffredo, Gianluca Lanzi, Emilio Luongo, Valeria Mauro, Ferdinando Musto, Raffaele Paciello, Francesca Pirozzi, Luigi Scarpa

Redattori sedi periferiche / Territorial Editors

Massimo Maria Brignoli (*Milano*); Michèle Pezzagno (*Brescia*); Gianluca Frediani (*Ferrara*); Michele Zazzi (*Parma*); Michele Ercolini (*Firenze*), Sergio Zevi e Saverio Santangelo (*Roma*); Matteo Di Venosa (*Pescara*); Antonio Ranauro e Gianpiero Coletta (*Napoli*); Anna Abate, Francesco Pesce, Donato Viggiano (*Potenza*); Domenico Passarelli (*Reggio Calabria*); Giulia Bonafede (*Palermo*); Francesco Manfredi Selvaggi (*Campobasso*); Elena Marchigiani (*Trieste*); Beatriz Fernández Águeda (*Madrid*); Josep Antoni Báguena Latorre (*Barcellona*); Claudia Trillo (*Regno Unito*)

Responsabile amministrativo Centro L.U.P.T. / Administrative Manager LUPT Center

Maria Scognamiglio

Direttore responsabile: Mario Coletta | print ISSN 1974-6849 | electronic ISSN 2281-4574 | © 2008 | Registrazione: Cancelleria del Tribunale di Napoli, n° 46, 08/05/2008 | Rivista cartacea edita dalle Edizioni Scientifiche Italiane e rivista on line realizzata con Open Journal System e pubblicata dal Centro di Ateneo per le Biblioteche dell’Università di Napoli Federico II.

se i "vuoti" non si riempiono /if "voids" do not fill

Sommario

Sommario/ Table of contents

Editoriale/Editorial

Dall'*horror vacui* alla *recreatio urbis*. Libere considerazioni su "I vuoti", con particolare riferimento a quelli "urbani"; rendiconto di una interrotta sperimentazione rigenerativa/ *From horror vacui to recreatio urbis. Free thoughts on "voids", with particular reference to urban empty spaces; report on a broken off regenerative experimentation*

Mario COLETTA

Interventi/Papers

Teoria e prassi dei "vuoti urbani"/ *Theory and practice of "urban voids"*

Anna Maria FRALLICCIARDI, Marcello D'ANNA

23

La rigenerazione urbana e i processi di dismissione del patrimonio immobiliare pubblico e militare in Italia/ *Urban regeneration and processes of dismissal of public/military real estate in Italy*

Francesco GASTALDI, Federico CAMERIN

45

Spazi aperti, tra governo e progettazione del paesaggio/ *Open spaces, between government and landscape planning*

Michele ERCOLINI

59

Borghi antichi abbandonati: "nuovi vuoti" nelle città metropolitane. Il caso di Genova/ *Abandoned ancient villages: "new empties" in the Metropolitan Cities. The case of Genoa*

Francesca PIRLONE, Ilaria SPADARO

75

Le aree della stazione di Mestre: dal miglioramento funzionale a opportunità di rigenerazione urbana/ *The railway station areas of Mestre: from the functional improvement to the urban renewal*

Lucio RUBINI

89

"Vuoti urbani" e "suoli liberi" per la qualità ecologica. La rigenerazione post-sismica nel Comune dell'Aquila/ *Urban empty spaces and green fields for the ecological quality. The post-earthquake regeneration in the city of L'Aquila*

Bernardino ROMANO, Serena CIABÒ, Lorena FIORINI, Alessandro MARUCCI, Francesco ZULLO

103

Rigenerazione urbana complessa attraverso processi informali/ *Urban complex regeneration of empty spaces through informal processes*

Alicia GÓMEZ NIETO

117

Riempire di creatività. La creatività temporanea negli spazi in abbandono/ *Filling the gap with creativity. Creative class and temporariness in vacant and abandoned land.*

Flavia DE GIROLAMO

129

Vuoti urbani e riuso sostenibile: l'ex Preventorio a Pozzuoli e Piazza Mercato a Napoli/ *Empty spaces and sustainable reuse: the ex Hospital in Pozzuoli and Piazza Mercato in Naples*

Stefania PALMENTIERI

139

Aree dismesse "post urbane" e vocazioni sinergiche contestualizzanti? / *Brownfield sites: urban crisis and their possible synergies with the context*

Piero PEDROCCO, Giulia DE PACE

155

<i>Are dismesse nel governo locale e metropolitano: la città industriale di Colferro (Roma)/ Brownfields in the local and metropolitan government: the company town of Colferro (Rome)</i> <i>Francesco FORTE, Francesco RUOCCO</i>	167
<i>Riempire le infrastrutture e i vuoti urbani: tipologie di aree verdi/Filling infrastructures and urban voids with nature: green areas typology</i> <i>Paolo CAMILLETTI</i>	183
<i>Riempire i vuoti con le infrastrutture verdi/ Filling voids with green infrastructure</i> <i>Antonio ACIERNO</i>	193

Rubriche/Sections

Recensioni/Book reviews	215
Mostre, Convegni, Eventi/Exhibitions, Conferences, Event	243
Studi, Piani e Progetti/Studies, Plans and Projects	257

abstract

Urban complex regeneration of empty spaces through informal processes

Alicia Gómez Nieto

Abstract

This research examines the ability of urban planning to accommodate emerging urban management systems. The aim of this article is to describe these emerging procedures and whether the case studies (processes associated with alternative management of public space) are produced under new management systems.

Furthermore, through exhaustive evaluation of various informal experiences of urban management, we have sought solid principles to devise new forms of urban management. Therefore, not only we have analyzed the most important informal interventions in urban matters, but also we tried to discover its structure, an order for the disorder, a



taxonomy of these procedures which reformulate existing forms of public governance.

The experiences analyzed are located in the city of Madrid. Three processes of appropriation of vacant spaces in the city: La Tabacalera, Esta es una Plaza and Campo de Cebada.

KEY WORDS

regeneration, complexity, empty spaces, informality

Rigenerazione urbana complessa di spazi vuoti attraverso processi informali

Questo lavoro analizza la capacità della pianificazione urbana di assorbire nuovi ed emergenti sistemi di gestione urbana. L'obiettivo dell'articolo è quello di descrivere queste procedure emergenti e di decidere se i casi studiati sono stati prodotti sotto i nuovi sistemi di gestione alternativa degli spazi pubblici.

Attraverso l'esauriente illustrazione di diverse esperienze di gestione urbana, si è provato a definire i principi di nuove forme di gestione urbana. A tal riguardo non si è cercato soltanto di esaminare gli interventi urbanistici più importanti (a livello di gestione dello spazio pubblico), ma di scoprirne la struttura interna, l'ordine celato sotto l'apparente disordine, la tassonomia delle procedure che permettesse di riformulare le forme esistenti di gestione urbana.

Le esperienze esaminate si trovano nella città di Madrid, e comprendono tre diversi metodi di appropriazione degli spazi pubblici vuoti: *La Tabacalera, Esta Es Una Plaza e Campo De Cebada*.

PAROLE CHIAVE

rigenerazione, complessità, vuoti urbani, informalità

Regeneración urbana compleja de espacios vacantes a través de procesos informales

Alicia Gómez Nieto

Introducción

Ciertos ámbitos de la realidad urbana actual se están autoconstruyendo desde sistemas que, no siendo novedosos, recuperan un modo de hacer ciudad que habíamos abandonado en la práctica profesional del urbanismo.

En medio de la crisis sistémica en la que nos encontramos, se han detectado sistemas de reivindicación de espacios vacantes o en desuso en la ciudad de Madrid. Esta ciudad ha pasado de experimentar el gran desarrollismo inmobiliario a principios del 2000, con grandes tasas de crecimiento económico, a sumirse en una profunda crisis. Es ésta crisis que comienza a finales de 2006 el caldo de cultivo de la aparición de casos emergentes de apropiación de espacios vacantes a distintas escalas. En el contexto actual es necesario recoger estos procesos espontáneos y emergentes que construyen actualmente espacio social, planteando alternativas al modelo urbano desarrollista que hemos producido hasta ahora.

Estos procesos urbanos recientes se han producido fuera de los cauces legales de gestión urbana, utilizando mecanismos de apropiación “*alegal*” de espacios de propiedad pública por parte de colectivos sociales.

Se ha realizado el estudio de las apropiaciones de varios espacios vacantes en desuso en la ciudad de Madrid: el caso del edificio abandonado de *La Tabacalera*, el solar vacante en el que se iba a construir una dotación pública de Ésta es una Plaza y el solar vacante resultado de una demolición de una piscina pública, cuyo proyecto se quedó sin financiación para realizarse, *El Campo de Cebada*.

Antecedentes históricos madrileños

Los tres casos analizados se encuentran localizados en la ciudad de Madrid. La demanda de unos espacios públicos adecuados a las necesidades de los ciudadanos ha sido tradicionalmente una reivindicación de las asociaciones vecinales madrileñas. En los últimos tiempos se han venido produciendo nuevas formas de movilización y apropiación de espacios urbanos para convertirlos en espacio públicos para la ciudad de Madrid. Se han estado generando acciones de activismo urbano de diverso tipo sobre espacios urbanos, tanto en el centro como en la periferia de la ciudad. Los objetivos son diversos como diversos son los colectivos que los impulsan, pero en general consisten en transformar un espacio urbano en un lugar público dándoles usos efímeros, temporales

pero con cierta vocación de transformación permanente de los mismos.

Históricamente el movimiento ciudadano madrileño es un referente a nivel mundial como señala Manuel Castells en el libro *Memoria ciudadana y movimiento vecinal*: “El movimiento ciudadano madrileño de los años setenta es una referencia en la historia de los movimientos sociales urbanos del mundo”¹. Aunque el movimiento ciudadano estuvo presente en toda la geografía del Estado español, en Madrid cobró una significación especial, convirtiendo el espacio de la vida cotidiana de la capital en un espacio de debate. Más cuatro décadas más tarde, ciertos movimientos ciudadanos dispersos han ido resurgiendo al calor del rescoldo que quedó de aquellas luchas.

Análisis de los casos

La Tabacalera

El caso de La Tabacalera comienza en el Año 2010, cuando la Dirección General de Bellas Artes acordó con la Asociación SCCPP el desarrollo de una experiencia llamada *Centro Social Autogestionado de La Tabacalera*, en la Antigua Fábrica de Tabacos de Embajadores de la capital. Se trataba de una iniciativa experimental, basada en una larga colaboración anterior entre diversos grupos sociales y artísticos de Madrid.

Del resultado de la colaboración entre la Asociación y el Ministerio, ha surgido, como una experiencia singular, un nuevo espacio y un nuevo agente social y cultural en Madrid. Tanto la Dirección General de Bellas Artes como el *Centro Social Autogestionado La Tabacalera de Lavapiés*, necesitaron un convenio de colaboración que asegurase el desarrollo de las múltiples iniciativas que ahora alberga el centro social autogestionado, al tiempo que permitieran la potenciación de otras actividades que también pudieran



Fig. 1 - La Tabacalera

demandar el espacio suficiente para la creatividad y la participación ciudadana.

La evaluación de la experiencia se consideró como posible modelo de apertura y aplicación de modelos similares a otras instituciones culturales. La Asociación de La Tabacalera fue también considerada la entidad ideal para llevar a cabo, conjuntamente con el Ministerio de Cultura, la continuidad y crecimiento de dicha iniciativa. Ambas partes consideraron necesario emplazarse a un mayor grado de estabilidad en la experiencia, para lo que firmaron dicho acuerdo de convenio de Colaboración.

Esta es Una Plaza

Antes de que se iniciara el proceso de ocupación de *Esta es Una Plaza*, el solar estuvo más de treinta años abandonado. Según los vecinos, a pesar de que la vocación del solar era de dotación pública (así asignado en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid), no se ejerció por parte del Ayuntamiento su obligación de construirlo.

El proceso de cesión nació a partir del taller “Montaje de acciones urbanas” organizado por La Casa Encendida y el grupo *Urbanaccion* de Madrid, con la colaboración de la asociación *Esterni* de Milán celebrado en 2008. A través del grupo *Operarios del Espacio Público* inició el taller con una serie de entrevistas a los habitantes del barrio, mediante las cuales detectaron la falta de un espacio verde en el barrio de Lavapiés. Así decidieron articular la acción en la realización de una gran plaza verde, denominándola “*Esta Es Una Plaza*”, un lugar donde los vecinos pudieran reunirse, hacer deporte, jugar, organizar acontecimientos culturales, cultivar verduras, intercambiar tiempo y objetos, etc.... Debido al gran entusiasmo vecinal y tras recibir numerosos apoyos ciudadanos espontáneos para continuar, el grupo *Operarios del Espacio Público* decidió dar continuidad al proyecto y elaborar el *Proyecto experimental para el cuidado y la*



Fig. 2 - *Esta es Una Plaza*

autogestión vecinal del solar urbano de la calle Doctor Fourquet número 24.

El 25 de mayo de 2009, el colectivo de *Operarios del Espacio Público* realizó una propuesta mediante un Proyecto al Ayuntamiento para la recuperación del solar como espacio público para el barrio de Lavapiés.

Campo de Cebada

Sobre el solar del actual Mercado de la Cebada, en 2003 el Ayuntamiento de Madrid comenzó a pensar en un proyecto de remodelación urbanística de toda la plaza. Se convocó un concurso de ideas para renovar todo lo existente y construir el nuevo mercado. Se mantenía el derecho de los actuales comerciantes de puestos y un edificio con un programa deportivo y comercial. Un total de 17.900 metros cuadrados para remodelar el entorno de la Cebada: mercado, polideportivo municipal y un solar próximos en la carrera de San Francisco que se usa como patio de recreo de los alumnos del colegio de La Paloma. El sistema de financiación se resolvió mediante un aumento de la edificabilidad lucrativa para financiar la operación, con la construcción de viviendas libres.

Se organizó un concurso de ideas, y en 2007 se resolvió el proyecto ganador que proponía la demolición del actual mercado y la construcción de uno nuevo en el solar que ocupaba el polideportivo. La remodelación del mercado incluía dos plantas de mercado más una superior para uso terciario, además de la construcción de cuatro plantas más bajo rasante para ampliar el actual parking. Sin embargo las obras se han ido retrasando hasta ser aplazadas *sine die* por falta de financiación municipal.

En agosto de 2009 se llevó a cabo la demolición del polideportivo de la Latina pegado al Mercado de la Cebada. La crisis paró las obras previstas en el vacío que se había dejado, convirtiendo las vallas de obras que rodean el solar del antigua piscina en parte del

Fig. 3 - Campo de Cebada



escenario del barrio de La Latina.

En el evento cultural de la Noche en Blanco de 2010 algunos colectivos ciudadanos vieron en el solar una oportunidad y el colectivo *Basurama* propuso la creación de una isla tropical, con cine de verano, escenario musical, talleres y juegos infantiles, con la idea de que durase “algunas semanas más”. La trama social y los vecinos se activaron y el nuevo vacío de la antigua piscina pasó a llamarse el “Campo de Cebada”.

Metodología de análisis

Para comprobar la capacidad de estos procesos de regeneración urbana se ha utilizado un sistema de indicadores. Dicho sistema permite sintetizar en parámetros cuantitativos y cualitativos asociados a diversos conceptos, tomando además como referencia modelos urbanos relacionados con la sostenibilidad y la complejidad.

De entre ellos, describiremos en este artículo el concepto de la *informalidad*, y el indicador creado para su análisis que es la *creación de nuevos instrumentos de gestión*.

En el caso de *La Tabacalera*, el edificio de la antigua donde se ubica, la Fábrica de Tabacos de Embajadores, es de titularidad estatal afectado al Ministerio de Cultura para el cumplimiento de un servicio público cultural a través de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales (DGBA). Por sus características de patrimonio histórico, está catalogado como Bien de Interés Cultural BIC.

La Tabacalera, articulado como proyecto autónomo, solicitó a la Dirección General de Bellas Artes la ejecución de un convenio de cesión de uso que diera estabilidad, tanto en el edificio como en el tiempo, a esta innovadora experiencia de colaboración entre el Ministerio y la iniciativa social y artística que conforma el Centro Social Autogestionado. Dicho convenio se firmó en 2011 a la asociación *Centro Social Autogestionado La Tabacalera de Lavapiés*, por un periodo de dos años prorrogables. Las condiciones para las que se concedió el convenio era que la Asociación sólo podía desarrollar los proyectos según la Autorización, usar exclusivamente los espacios permitidos, asumir la responsabilidad de todos los actos programados, hacerse cargo de la conservación, mantenimiento y cuidado de los espacios autorizados. Dicho convenio no llevaba asociado financiación institucional.

El Convenio de Colaboración creado por el Ministerio partía de una cierta disposición institucional para las nuevas formas de gestión cultural. Sin esa actitud posibilista y abierta a iniciativas nuevas, nunca se hubiera creado sin el Convenio de Colaboración. La falta de presupuesto estatal para acometer el proyecto al que estaba destinado el edificio (el Centro Nacional de Artes Visuales), también ha sido una circunstancia socio-económica impulsora de esta otra iniciativa temporal.

La existencia de una red social de base, muy bien armada y estructurada como *La Tabacalera*, ha sido el verdadero motor del cambio. Dicho colectivo ha demostrado su capacidad de canalizar las demandas socioculturales de muchos vecinos del barrio, y

estructurar una maquinaria para darlas respuestas sin presupuesto alguno. La disposición altruista de dicho colectivo ha sido el garante de dicho proceso.

En el caso de *Esta es una Plaza*, el proceso fue similar. Ante la iniciativa ciudadana para la conservación y autogestión del solar situado en Madrid, se planteó al Ayuntamiento la necesidad de actuar a través de un mecanismo que hiciera de interlocutor entre los vecinos y el Ayuntamiento.

Desde el colectivo de *Operarios del Espacio Público* se planteó al Ayuntamiento la posibilidad de actuar según un procedimiento definido por la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, el de las *Entidades Urbanísticas de Conservación* (definida en su artículo 137). Dicha petición tuvo una respuesta negativa por parte del Ayuntamiento. La solución final desarrollada fue la concesión de una “*Autorización de Ocupación con carácter gratuito y provisional*” de una parte del solar, concedida por el Área de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid.

La primera condición de partida para dicha cesión fue que ésta se debía conceder a favor de una Asociación. Tras constituirse, la cesión se concede a favor de la Asociación “*Esta es una plaza*” por un plazo máximo de 5 años para el proyecto de autogestión vecinal. Dicha concesión se otorgó siempre y cuando el Ayuntamiento no requiriera el solar, en cuyo caso deberían desalojarlo. La condición impuesta a la Asociación fue la de que deberían proceder al vallado de la superficie objeto de autorización, asumiendo el coste del mismo.

La variación del indicador hacia el valor positivo se produjo gracias a la iniciativa ciudadana, junto con el colectivo de *Operarios del Espacio Público*, que demandó la gestión del solar. El origen del cambio está tanto en la existencia de un grupo motor de vecinos implicados (formalizados finalmente en Asociación) como en las enormes carencias de dotaciones verdes en el barrio de Lavapiés. La petición se formaliza en un *Proyecto de autogestión vecinal* (actividades educativas, huertos urbanos, etc.) del solar municipal que se presentó al Ayuntamiento en 2009.

Ante esta demanda, la institución accede a la petición. El cauce que utilizan es una *Autorización de Ocupación*, condicionada por la temporalidad y la condición de abandonar el solar, en el caso de que el Ayuntamiento lo necesitara.

La grave situación socioeconómica del Ayuntamiento de Madrid es otra de las piezas clave en este proceso. La nueva herramienta que se ha utilizado en este proceso está enmarcada en un momento de profunda crisis sistémica, que en el caso del Ayuntamiento, le impide realizar las obras oportunas asignadas a esa parcela para acondicionarla a los usos previstos por el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

En el caso del *Campo de Cebada*, existía una potente iniciativa de base ciudadana y de ciertos grupos y asociaciones vecinales que demandaban el uso del solar de la demolida piscina municipal. En 2010 el Ayuntamiento de Madrid decidió otorgarles una autorización de uso de un año, prorrogable a otro año, para el solar vacante del Campo

de Cebada.

La condición del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública de la Dirección General de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid era que se debía otorgar a una asociación de vecinos. Finalmente se otorgó la “*Autorización de uso temporal y gratuito del inmueble de Titularidad Municipal*” a favor de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, la FRAVM. Cabe señalar que en este caso, posterior a *Esto es un plaza*, se otorga una autorización de “Uso” (no de “Ocupación” como en el caso anterior).

-Además, por razones de interés público, el Ayuntamiento podría proceder a la revocación unilateral de la autorización. También se prohíbe toda plantación de arbolado. El Ayuntamiento concede una financiación municipal de cuarenta mil euros a las asociaciones.

Las causas que han generado la variación positiva del indicador vienen determinadas por el impulso creado a través de un colectivo motor. Dicho grupo fue canalizando las demandas ciudadanas del barrio a la vez que se consolidaba un tejido social activo basado en actividades que se desarrollaban en ese nuevo espacio público.

El Ayuntamiento de Madrid accedió a la *Autorización de Uso* una vez que la iniciativa ciudadana quedaba reflejada en un *proyecto de Autogestión del Solar*, que venía respaldado a través de un soporte asociativo consolidado y de un apoyo vecinal.

Las dificultades de financiación del proyecto municipal del Mercado asignado al solar de la Cebada han sido también circunstancias determinantes para que se haya creado esta Autorización temporal. El Ayuntamiento de Madrid se encuentra realizando gestiones para encontrar financiación y promoción privada para desarrollar toda la operación urbana que han diseñado para la manzana del Mercado de la Cebada. Así, esta *situación transitoria* en la que se encuentra el proceso, ha facilitado que el colectivo se pudiera instalar provisionalmente en el solar.

Conclusiones

Situados en un proceso de profundo cambio social, parece imprescindible reformular las herramientas con que diseñamos y gestionamos nuestras ciudades. Así se han dibujado nuevas fórmulas en el estudio del concepto de *Informalidad*, entendiéndolo como aquella característica asociada a sistemas que no guardan las formas y las reglas prevenidas.

Se ha observado que los procesos urbanos estudiados han utilizado cauces no convencionales en la gestión de sus espacios, utilizando la informalidad como estructura de acción. Si bien las bases legales, normativas y las fórmulas administrativas están predefinidas, éstas se han articulado de forma novedosa permitiendo diseñar actuaciones más inmediatas y eficientes antes las necesidades de la ciudad.

En los casos de estudio se han articulado nuevas herramientas de gestión urbana, fuera de los cauces habituales y formales para los procedimientos relacionados con la cue-

stión urbana. Frente a los clásicos instrumentos de planeamiento en la ciudad, se han utilizado variadas instrumentaciones en relación sobre todo con el uso de los espacios urbanos vacantes.

A través del indicador se han analizado los tipos de instrumentos de gestión utilizados. En relación con el tipo de instrumento utilizado, la administración municipal ha otorgado autorizaciones puntuales (“Autorización de ocupación con carácter gratuito y provisional” para *Esto es una Plaza*, la “Autorización de uso temporal y gratuito” del *Campo de Cebada*), A nivel estatal se han firmado convenios (“Convenio de colaboración para la realización de actividades culturales” entre el Ministerio de Cultura y la asociación *La Tabacalera* de Lavapiés). Estas formulas utilizadas se firman y otorgan entre 2009-2011. En relación con los propietarios de los espacios urbanos a gestionar, éstos suelen ser entidades públicas. Los cesionarios, consecuencia de lo anterior, varían dependiendo del lugar donde estuviera adscrita esa propiedad, desde la Subdirección General de Patrimonio, la Subdirección General de Régimen Jurídico de Patrimonio, Universidades, centros de educación ambiental, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En relación a los gestores de los procesos, suelen ser las Asociaciones solicitantes, reglamentamente inscritas en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Interior.

La normativa aplicable que enmarcaría estos instrumentos de cesión sería la *Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas*, el *Reglamento de Bienes Inmuebles de las Entidades Locales*, la *Ley reguladora de las Bases del Régimen Local*, entre otras. Los plazos para los cuales se otorgan estas cesiones son muy cortos para los tiempos que rigen la práctica urbanística: varían entre dos y cinco años, que es el máximo.

Dentro de las condiciones de la autorización se establecen condicionantes para la extinción de las cesiones. La que se manifiesta con más rotundidad sería el inicio de las obras o requerimientos de los espacios por parte de las instituciones. También se suelen establecer condicionantes en relación a las actividades a relacionar en los espacios. Se suelen prohibir la utilización de espacios no autorizados y la plantación de arbolado en algunos casos.

En relación a la financiación pública, no ha existido en todos los casos salvo el Campo de Cebada, que ha tenido una dotación del Ayuntamiento de Madrid de cuarenta mil euros.

Estas fórmulas son creadas *ex profeso* según la casuística particular de cada proceso, como respuesta inmediata y eficaz a cada demanda ciudadana, favoreciendo nuevas formas de gobernar y mejorar la planificación de lo público. Para implementar estos sistemas sería conveniente que existiera un protocolo común aplicable a cualquier formato. Sería muy útil generar una herramienta que aunara todas las situaciones urbanas posibles y permitiera generar estos procesos de una manera más versátil y operativa. Además, a nivel normativo existe una falta de definición en los usos asociados al espacio público, que convendría revisar en favor de una mayor flexibilización.

Como estrategia de regeneración urbana a nivel ciudad, se plantea como propuesta dentro de las necesidades de gestión la posibilidad de que estos instrumentos se conce-

dieran para zonas suburbanas de actuación generando estrategias de recentralización de barrios periféricos en la ciudad y favoreciendo la identidad colectiva.

Los fenómenos urbanos creados por las acciones urbanas estudiadas plantean y desarrollan sistemas emergentes en la ciudad de Madrid. Estas acciones ponen en práctica lugares y espacios públicos abandonados, recuperando y construyendo su esencia: el intercambio, el encuentro entre diferentes, las relaciones ciudadanas.

Desde una perspectiva amplificada de la construcción social del espacio público, esta investigación ha tratado de esclarecer los dominios de oportunidad de las nuevas situaciones urbanas, según ciertos planteamientos teóricos y estructuras metodológicas creadas para tal fin. Esta investigación ha mirado hacia casi lo imposible de planificar y analizar, hacia donde las herramientas actuales de arquitectos y urbanistas dejan de funcionar. La indeterminación, la inestabilidad, lo temporal, lo emergente disuelven el presente intento de clasificar, ordenar, identificar y definir los acontecimientos urbanos que se estudian. Esta disolución es algo a tener en cuenta por los urbanistas que vayan a construir espacio público.

Esta investigación ha buscado procesos intermedios en la ruta del camino de reivindicación del derecho a la ciudad. No se ha pretendido demostrar que fueran fórmulas a reproducir, sino herramientas situadas en la vía de la revolución a seguir: la de la apropiación y producción del espacio urbano.

ENDNOTES

¹ CASTELLS, M. en VV.AA. *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid 1968 2008*. Madrid: La Catarata, 2008.

REFERENCES

- Alexander, C. A. *La estructura del medio ambiente*. Barcelona: Tusquets, 1971.
- Bauman, Z. *Modernidad Líquida*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Castells, M. *Redes de Indignación y esperanza*. Madrid: Alianza Editorial, 2012.
- Delgado, M. *El animal público*. Anagrama. Barcelona, 1999.
- Fariña, J. *Cálculo de la entropía producida en diversos sectores de la estructura urbana de Madrid*, en Cuadernos de Investigación Urbanística, núm. 10, 1995.
- Harvey, D. *Rebel Cities. From the Right to the City to the Urban Revolution*. Madrid: Akal, 2012.
- Jacobs, J. *Death and Life of Great American Cities*. Nueva York: The Random House, 1961 (versión castellana Muerte y vida de las grandes ciudades. Madrid: Capitán Swing Libros, 2011).
- Lefebvre, H. *El derecho a la ciudad*. Ed. Península, 1969.
- Ruíz Sánchez, J. *Complejidad urbana y determinación. Estructuras comunicativas y planeamiento urbano en el desarrollo del Área Metropolitana de Madrid*. Madrid: BOE-Universidad Carlos III, 2002.
- Sassen, S. *The Global City*. New York, London, Tokyo, Princeton: Princeton University Press, 1991.
- Sennet, R. *El declive del hombre público*. Barcelona: Anagrama, 2011.

Alicia Gómez Nieto

algomezn@yahoo.es

Doctorando de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, ETSAM. Profesora de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).